

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
DE TRANSPORTE PESADO VOL & CAM CAYAMBE S.A.**

En la ciudad de Cayambe, a los 7 días del mes de Junio del 2.016, siendo las 19H00., en los locales de la Empresa ubicado en la calle Juan Montalvo NS7-47 y Av. Manuel Córdova, se reúnen todos los accionistas de la CIA. DE TRANSPORTE PESADO VOL & CAM CAYAMBE S.A., conformidad con el siguiente detalle:

		ACCIONISTAS	CAPITAL
1	1716221542	AGUIRRE CACHIPUENDO ANDREA CRISTINA	10.00
2	1704246956	ALMEIDA CRUZ CARLOS JESUS	60.00
3	1002612669	ALMEIDA ESTEVEZ JESUS MANUEL	10.00
4	1705517074	ARBOLEDA TOAPANTA SEGUNDO ROSALINO	10.00
5	1703215424	CAHUENAS CARVAJAL MIGUEL RAMIRO	30.00
6	1717936080	CALUGUILLIN QUISHPE SEGUNDO MANUEL	10.00
7	1703877058	CHICAIZA PICHOGAGON JOSE ENRIQUE	20.00
8	1712462009	CHICAIZA VALENZUELA CESAR PAUL	10.00
9	1714738836	CHICAIZA VALENZUELA MARCELO DAVID	10.00
10	1702399419	CHIMARRO COYAGO LUIS FRANCISCO	10.00
11	1702826973	CHIMARRO OÑA MARIA GRICELDA	30.00
12	1710635390	CUACOTA ARROYO LUIS FERNANDO	30.00
13	1002699427	ESCOBAR MOROCHO CARLOS MARCELO	10.00
14	1708021363	FALCON FARINANGO JAIME	20.00
15	1709302127	FALCON FARINANGO TEOFILO	20.00
16	1718135559	GUAJAN CONLAGO EFREN MARCELO	10.00
17	1715221402	GUAJAN TULCHAN MANUEL VINICIO	10.00
18	1705076444	GUAPI USHCA JOSE MANUEL	20.00
19	1704712999	GUZMAN CACHIGUANO LUIS ALFREDO	30.00
20	1705043956	IGUAGO PERUGACHI CARLOS ERNESTO	30.00
21	1714760681	LUCERO MORALES SEGUNDO CARLOS	10.00
22	1701657353	MEZA MONTEROS TEOFILO	30.00
23	1704423100	MINA MOROCHO LUIS GUILLERMO	30.00
24	1707034540	MONTEROS ROBALINO WILSON MARCELO	30.00
25	1705369666	MOROCHO CUMBAL MERCEDES MARINA	20.00
26	1708435605	NAVAS CHICAIZA LUIS ALEJANDRO	10.00
27	0501315691	NUÑEZ COCA VITERVO RAUL	10.00
28	1002781787	PANCHA GUANULEMA EDISON MAURICIO	20.00
29	1711010015	PANCHA GUZMAN PATRICIO GERARDO	30.00
30	1708902471	PARRA CISNEROS KLEVER ADOLFO	20.00
31	1003075700	PINANJOTA CALUGULLIN LUIS RAMIRO	10.00
32	1704387230	QUILOANGO PILCA ANDRES	40.00
33	1704402609	QUILOANGO PILCA VICTOR GONZALO	30.00
34	1720870888	QUILOANGO TIPANLUISA ANDRES FERNANDO	10.00
35	1701659524	QUILUMBAQUIN VICTOR MESIAS	20.00
36	1706899422	QUISHPE HUARAS MARIA PETRONA	20.00
37	1705972881	ROJAS PEÑAFIEL PEDRO OSWALDO	10.00
38	1700981077	ROJAS QUILOGUANGO JOSE ALBERTO	10.00
39	1705054581	ROVALINO CACHIGUANGO SEGUNDO CLAUDIO	20.00
40	1705934790	SANCHEZ ARIAS AGUSTIN AMABLE	30.00
41	1708981178	VASQUEZ CATUCUAGO CAROS EFREN	30.00

42	1712228129	VINUEZA BAROJA EDGAR OCTAVIO	10.00
----	------------	------------------------------	-------

Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es de US \$ 10.00.-

Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Pedro Oswaldo Rojas; y, en calidad de Secretario, actúa el señor Agustín Amable Rojas, Gerente General de la Compañía. La Presidencia solicita que por Secretaria se constate el quórum en base de la lista de asistentes. La Secretaria informa que se encuentra presente el 93,34% del Capital Social de la Compañía, por lo tanto, el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Extraordinaria de Accionistas y solicita que se de lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el Periódico EL NORTE de Ibarra, el día 26 de Mayo del 2016, conforme consta del ejemplar que se agregará al expediente de la presente acta. Se procede a dar lectura de la convocatoria, la cual textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. DE TRANSPORTE PESADO VOL & CAM CAYAMBE S.A., Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías Codificada y a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la CIA. DE TRANSPORTE PESADO VOL & CAM CAYAMBE S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el local de la Empresa, ubicado en la calle Juan Montalvo NS7-47 y Av. Manuel Córdova, de la ciudad de Cayambe, el día 7 de Junio del 2016, a las 19:00 Horas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO, RATIFICACION Y CONVALIDACION SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES, INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011y 2012;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.013;
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.013;
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.013, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES;
5. CONVALIDACION, RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES Y NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS POR LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, ADMINISTRACIÓN, COMISARIOS DESDE LA CONSTITUCION HASTA LA PRESENTE FECHA;
6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA PÉRDIDA Y EXTRAVIO DE LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, REESTRUCTURACION DE LOS MISMOS, EN ESPECIAL LO RELATIVO A LOS TITULOS Y TALONARIOS DE ACCIÓN Y EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS;
7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE NIIF, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF E INFORME SOBRE LAS POLITICAS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA.-

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.-

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** CONOCIMIENTO, RATIFICACION Y CONVALIDACION SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y BENEFICIOS

SOCIALES, INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011 Y 2012.- Por Secretaria se revisa los Balances y Estados Financieros e Informes del Gerente y Comisario, relativos a los Ejercicios Económicos desde los años 2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011 Y 2012, los mismos que en su oportunidad fueron legalmente conocidos y aprobados por las correspondientes Juntas Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas de la Compañía, documentos que se encuentra extraviadas, además de que algunas pudieran adolecer de vicios de nulidad, por lo que se requiere la ratificación y convalidación expresa de su aprobación por parte de este organismo. La Junta General de Accionistas, en forma unánime, con el 100% del capital concurrente, resuelve aprobar en todas sus partes, lo antes solicitado, así como los procesos de implementación de las NIIF, dejando constancia de la abstención emitida por el Gerente General, por expresa disposición de la Ley

Se entra a tratar el **SEGUNDO DEL ORDEN DIA:** CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.013.- Respecto del informe que ha sido presentado por el Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico del 2.013, se pone en consideración de la Junta, el mismo que es aprobado en forma unánime.-

Se entra a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.013.- Luego del respectivo análisis del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2013, se RESUELVE aprobarlo íntegramente en forma unánime, en los términos que han sido presentados a la Junta, absteniéndose de emitir su voto la Gerencia, por expresa disposición de la Ley.-

Se entra a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.013, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.- La Presidencia dispone que por Secretaria se da lectura de los Balances y Estados Financieros del 2013. Luego de varias deliberaciones, la Junta General RESUELVE, por unanimidad con el 100% del Capital concurrente, aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2.013, esto es, el Balance de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, se deja constancia de la abstención de emitir su voto de la Gerencia General, por expresa disposición de la Ley. Además, una vez que la Gerencia explicó los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio económico del 2013 y que se encuentran reflejados en los balances, por unanimidad la Junta RESUELVE, acoger las sugerencias de la administración.-

Se entra a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** CONVALIDACION, RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES Y NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS POR LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, ADMINISTRACIÓN, COMISARIOS DESDE LA CONSTITUCION HASTA LA PRESENTE FECHA.- La Presidencia manifiesta que para poder regularizar todas las actividades administrativas, legales, contables y financieras de la Empresa, en especial en lo

que tiene relación a los actos y contratos realizados por las administraciones anteriores, por los órganos de fiscalización, así como también por las diferentes resoluciones de las Juntas Generales en las cuales se efectuaron los correspondientes nombramientos desde la constitución hasta la presente fecha, las mismas que no han sido celebradas oportunamente o que fueron celebradas, pero que se extraviaron ciertas actas, así como algunas actas podrían tener vicios de nulidad, por lo tanto se requiere que la Junta General se pronuncie sobre la convalidación y ratificación de todas las actuaciones, gestiones, resoluciones y nombramientos pertinentes, desde la constitución hasta la presente fecha. La Junta General en consideración a que en forma permanente ha existido reuniones de trabajo para conocer sobre las actividades de la administración y en vista de que todos los actos y ejecuciones han estado orientadas a beneficiar a la Compañía, RESUELVE en forma unánime, acoger en todas sus partes la sugerencia de la Presidencia, en especial convalida los nombramientos de Presidente , Gerente General y Comisarios vigentes a esta fecha.

Se entra a tratar **EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA PÉRDIDA Y EXTRAVIO DE LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, REESTRUCTURACION DE LOS MISMOS, EN ESPECIAL LO RELATIVO A LOS TITULOS Y TALONARIOS DE ACCIÓN Y EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS.-** Por secretaria se informa a los presentes que lamentablemente que ciertas actas del Libro correspondiente, así como sus expedientillos, no ha cumplido con los requisitos de la Ley de Compañías y sus reglamentos pertinentes, o en su defecto ciertas actas se encuentran extraviados, por lo tanto con la finalidad de regularizar esta situación, solicita a la Junta el correspondiente pronunciamiento al respecto. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas en forma unánime, resuelve autorizar a la administración para que proceda a la reestructuración de los mismos con los documentos que se pueda recuperar y obtener copias de los informes respectivos en la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de cumplir con la Ley y los reglamentos. De igual forma se autoriza para que se proceda a la reestructuración de todos los libros sociales de la Compañía, en especial a la reestructuración del Libro de Acciones y Accionistas, así como a la emisión de los Títulos y Talonarios de Acción, como consecuencia de aquello la Junta General en forma unánime resuelve convalidar y ratificar las gestiones efectuadas por el Gerente General y de ser posible dar cumplimiento con lo que dispone el Artículo 197 de la Ley de Compañías, es decir se efectuó las tres publicaciones por tres días consecutivos por la pérdida de todos los título de acción y que una vez transcurridos los 30 días contados a partir de la última publicación, la administración actual proceda a la anulación y la emisión de los nuevos títulos a favor de los accionistas actuales de la Empresa, para lo cual y de ser necesario el Gerente General y representante legal declare bajo juramento quienes son los accionistas actuales de la Empresa. En definitiva, la Junta General de Accionistas en forma unánime autoriza la administración de la Compañía para que efectuó todos y cada uno de los trámites y gestiones pertinentes con la finalidad de regularizar legalmente a la Compañía con relación a los Libros Sociales con aplicación al ámbito legal, financiero y contable necesario.-

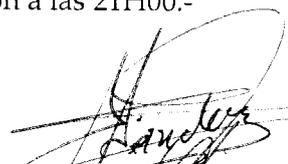
Se entra a tratar **EL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE NIIF, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF E INFORME SOBRE LAS POLITICAS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA.-** El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes los correspondientes informes que contienen el cronograma de implementación de NIIF, los ajustes de patrimonio y

los resultados del proceso de aplicación de NIIF e Informes de las Políticas contables de la Compañía, estados financieros bajo NIIF y resultados que en su oportunidad debieron ser conocidos por las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía dentro del cronograma de implementación de NIIF establecido por la Superintendencia de Compañías, por lo tanto se requiere que los presentes den su pronunciamiento con la aprobación total de dichos procesos. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar los informes que contienen los ajustes de patrimonio de las NIIF, así como los ajustes necesarios para conocer los resultados del proceso de aplicación de NIIF e Informes de las Políticas contables de la Compañía, estados financieros y resultados, por lo tanto convalida y ratifica en su totalidad dichos procesos que se encuentran reflejados en la contabilidad de la Compañía.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 21H00.-



Pedro Oswaldo Rojas
PRESIDENTE



Agustín Amable Sánchez
SECRETARIO - GERENTE GENERAL